

GTCR_01_23 INGENIERO/A DE OPERACIONES (Nivel I).

Fecha publicación: 23 de febrero de 2023

Fecha Límite: 1 de marzo 2023

La empresa pública Gran Telescopio de Canarias, S.A. (GRANTECAN) abre un proceso selectivo para contratar, por promoción interna, para su Grupo de Operaciones de Ingeniería, un puesto temporal de Ingeniería de Operación (Nivel I) por circunstancias de la producción por causas imprevistas.

GRANTECAN busca personas con talento y habilidades excepcionales que permitan operar, mantener y mejorar el Gran Telescopio de Canarias (GTC) para ejecutar proyectos científicos de la más alta calidad en el campo de la Astrofísica. Para ello requiere de personas íntegras, responsables, transparentes, respetuosas y honestas en el trabajo, que busquen la mejora continua, la seguridad de las personas, la integridad de la instalación, la eficiencia y la innovación en sus acciones, así como el uso responsable, sostenible y con objetivo primario en el cuidado del medioambiente.

Funciones

Las funciones y responsabilidades de carácter general que le corresponderán a la persona seleccionada son las incluidas en la descripción de trabajo del puesto GOI_004 (Ingeniero/a de operaciones nivel I). Las actividades y funciones principales se centrarán en:

- Integración Industrial IoT en 2023 con conexión a sensores y procesos de control ambiental (parámetros meteorológicos, trazabilidad y estado de recursos peligrosos, control de emisiones, etc.)
- Optimización de sistemas, procesos y procedimientos IT/OT desde el punto de vista de eficiencia energética, impacto ambiental de componentes, segunda vida para posibles residuos, tras incorporación de infraestructura Industrial IoT
- Colaboración en la mejora al Plan de Sostenibilidad Ambiental disponible en el momento de la contratación.
- Establecer un sistema para posibilitar el consumo humano del agua de los aljibes de GRANTECAN, con el fin de eliminar el transporte y consumo de agua embotellada (por demasiada generación de residuos de plástico)
- Integración y puesta en marcha de una Evaporadora Industrial para garantizar el vertido cero tras la depuración de las aguas residuales
- Realizar revisiones y modificaciones en documentos cuando proceda relativas a integraciones/modificaciones de 2023, con respecto a la modificación o integración de partes, subsistemas o sistemas donde procedan aplicar acciones de sostenibilidad ambiental y transformación digital.
- De forma adicional, revisión y verificación de las soluciones entregadas a producción en 2023 para su operación rutinaria (obras, máquinas, procedimientos, etc.) desde el punto de vista de sostenibilidad ambiental y transformación digital.

Sección A (Cualificación mínima requerida)

- Titulación universitaria de primer nivel [QF-EHEA](#) (nivel MECES 2) en Ingeniería Eléctrica
- Español hablado y escrito, con la capacidad de desarrollar la actividad laboral requerida.
- Inglés hablado y escrito con la capacidad de desarrollar la actividad laboral requerida.
- Licencia de conducir vehículos (nivel B o superior).

Sección B (Experiencia, conocimientos y competencias específicas esenciales)

- Conocimientos y experiencia el despliegue de sistemas IoT en el borde, en infra. borde-plataforma-empresa.
- Conocimientos y experiencia en el despliegue de instalaciones de monitorización/automatización en edificios
- Conocimientos y experiencia en sistemas de evaporación industrial de agua
- Conocimientos y experiencia en sistemas de suministro de agua de consumo humano y su cadena de custodia
- Titulación universitaria (MECES 3), en las áreas indicadas.

Sección C (Experiencia y/o conocimientos en competencias específicas complementarias)

- Conocimientos y experiencia en sistemas EDAR.
- Conocimientos sobre la gestión de residuos a nivel empresarial
- Conocimientos y experiencia en la elaboración/participación de Planes ambientales y de sostenibilidad (ODS)
- Conocimientos y experiencia en el despliegue de plataformas Industriales IoT, en alguna capa específica.
- Proactividad y buen desempeño a la hora de colaborar y proponer de forma activa mejoras y soluciones ante cualquier problema.
- Capacidad de trabajar en un ambiente de equipo de carácter multidisciplinar.
- Capacidades organizativas con énfasis en la adaptación al cambio, transparencia, autoorganización y colaboración con el resto del equipo.

Esquema de valoración

- Sección A: Los candidatos que no cumplan esos requisitos serán descartados y no valorados.
- Sección B: Puntuación máxima: 60 puntos. Los candidatos cuya valoración sea inferior a 30 puntos serán descartados.
- Sección C: Puntuación máxima: 40 puntos.

La valoración se realizará en base a la documentación aportada por el/la candidato/a y a una entrevista personal.

GRANTECAN está plenamente comprometido con la igualdad de oportunidades y el reclutamiento no discriminatorio. En igualdad de condiciones en cuanto a mérito y capacidad, se favorecerá la incorporación del personal del sexo menos representado en el grupo profesional al que pertenezca el puesto.

Información Contractual

La persona seleccionada firmará con GRANTECAN, un contrato laboral temporal por 6 meses a jornada completa. El centro de trabajo será la base de operaciones de GRANTECAN en Breña Baja (La Palma), con frecuentes estancias de trabajo el Observatorio del Roque de Los Muchachos (GTC) a 2400 m de altitud. Es posible que se requiera trabajo puntual en la sede de Tenerife, en San Cristóbal de La Laguna.

El sueldo bruto será el correspondiente al Nivel salarial (E), **36.139,62€** brutos anuales. Los trabajos que se efectúen en el Observatorio del Roque de los Muchachos, en La Palma, tendrán compensaciones adicionales.

Envío de solicitudes

Las personas interesadas deben enviar antes del **1 de marzo 2023 a las 15:00**, a la dirección de correo r.personal@gtc.iac.es, indicando el número de referencia pertinente, en la línea de asunto. Las solicitudes contendrán los siguientes documentos (en formato PDF):

- Curriculum vitae
- Memoria específica

La memoria específica será un documento donde el candidato describa su experiencia y conocimientos en los en todos los ítems relacionados incluidos en la sección B y C. GRANTECAN podrá verificar la veracidad de los documentos entregados.

No se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas fuera de plazo, ni las que no incluyan la memoria. En caso de solicitudes incompletas, el solicitante dispondrá de un plazo de tres (3) días, contados a partir de la fecha en que se requiera la documentación faltante y nunca más allá de la fecha límite.

Para más información sobre este puesto, diríjase al Jefe de Operaciones de Ingeniería de GRANTECAN, D. Luis Rodríguez García (0034 922315031 ext. 734 o e-mail luis.rodriguez@gtc.iac.es). Para información sobre el proceso diríjase a la Jefa de Administración de GRANTECAN, Dña. Lourdes González Rodríguez (0034 922315031 ext. 721 o e-mail lourdes.gonzalez@gtc.iac.es) Para más información sobre GRANTECAN, consulte nuestra web: <http://www.gtc.iac.es>.